INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL: CUNDINAMARCA** **PERIODO MES: 01 A 31 DE JULIO DE 2021**

CONTRATO DE OBRA No.: 989 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA RUTA DE LOS COMUNEROS (ZIPAQUIRÁ - BARBOSA - BUCARAMANGA; GIRÓN - PIEDECUESTA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA, BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MÓDULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAL MHC 063

PLAZO INICIAL: 114 MESES
FECHA DE INICIACION: 21 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 465.288.090.475,00
VALOR ACUMULADO: $ 465.288.090.475,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 971 DE 2021 INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - TPF SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO VARGAS LEYTON

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	13-may-21	31-dic-21
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	De acuerdo con Memorando No. O-GGP 42697 del 17 de junio de 2021 informa la Unidad Ejecutora del Proyecto manifiesta: " ... en aquellas pólizas donde no se encuentra el amparo del 'Buen manejo del Anticipo', obedece al hecho que el Contratista ha decidido no solicitar anticipo para la vigencia 2021 y ni se realizará ninguna aprobación de desembolso de acuerdo al PAC por parte de esta Gerencia."	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13-may-21	21-dic-28
Calidad de Estudios y Diseños	años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	
Estabilidad y Calidad de Obra	Se aprueba parcialmente la garantía única de cumplimiento del contrato 988 de 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración contractual que corresponda, en la cual se esclarezca el valor asegurado del amparo de Estabilidad y calidad de la obra. Lo anterior, en razón a que el contrato señala un valor asegurado diferente al valor asegurado en el contrato de seguro.	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	13-may-21	31-dic-25
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros:

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

DURANTE ESTE PERIODO NO SE INICIARON MULTAS NI SANCIONES

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Durante este periodo no se emitieron informes de los especialistas de Interventoría; sin embargo, los especialistas en ambiental y pavimentos realizaron visitas de reconocimiento al corredor vial y gestiones para la identificación de la licencia ambiental vigente, en cabeza del Consorcio vial Los Comuneros

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Este primero informe hace referencia al período inicial de 9 días, contados a partir de la orden de iniciación de los contratos de obra e interventoría; de tal manera que solo se reportan actividades preliminares y de alistamiento para la ejecución del contrato

En relación con los compromisos del contratista, el Consorcio Vial MHC 063 cumplió con la entrega de los documentos exigidos en el numeral 8.2 de los términos de referencia, información que se encuentra en revisión por parte de la interventoría

El Invías en comités técnicos realizados dentro del plazo del presente informe, definió que dentro del contrato 989 de 2021, aparte del alcance de construcción de la segunda calzada de la variante de Zipaquirá y la segunda calzada desde el peaje de Casablanca hasta Ubaté, se incluyeran las actividades de mantenimiento periódico de las calzadas existentes desde Zipaquirá hasta Chiquinquirá, junto con las variantes de Zipaquirá y Ubaté y la obra de estabilización del punto crítico en el PR 44+0400, mientras que el contratista de Gestión Vial Integral, se encargará del mantenimiento rutinario de esos mismos tramos y el mantenimiento periódico desde Chiquinquirá hasta Bucaramanga

Los tramos de vías en los que se construirán las segundas calzadas cuentan con licencia ambiental en cabeza de la Concesión Vial Los Comuneros, una de las acciones más urgentes a realizar es la cesión de dicha licencia en cabeza del Consorcio Vial MHC 063; el contratista ha manifestado su interés en que la cesión sea parcial, solo para los tramos considerados en el contrato, mientras que el Invías considera que la cesión debe ser total.

Se ha acordado iniciar lo más pronto posible con las actividades de mantenimiento de emergencia o parcheo técnico, para lo cual el contratista debe presentar el respectivo PMT y el documento PAGA, que deben ser revisados por la interventoría



Firma
LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Matrícula No. 68202-16905 STD

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial